

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS257/10
20 de enero de 2004

(04-0168)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - DETERMINACIÓN DEFINITIVA EN MATERIA DE DERECHOS COMPENSATORIOS CON RESPECTO A DETERMINADA MADERA BLANDA PROCEDENTE DEL CANADÁ

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 19 de enero, dirigida por el Presidente del Órgano de Apelación al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de enviarle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Estados Unidos - Determinación definitiva en materia de derechos compensatorios con respecto a determinada madera blanda procedente del Canadá*, WT/DS257/AB/R. Este informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio más tarde en el día de hoy, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. El documento tiene carácter confidencial hasta el momento de su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación son: el Sr. Luiz Olavo Baptista, como Presidente de la Sección; y los Sres. John Lockhart y Giorgio Sacerdoti, como Miembros.